

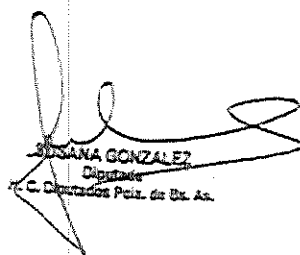
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

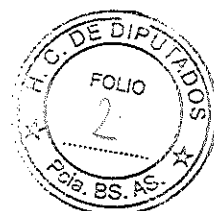
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo tenga a bien declarar de Interés Provincial la reciente puesta en valor y la reinauguración del "Puente Levadizo" – conocido como Puente Holandés-, que fuera construido en el año 1895 y que se encuentra ubicado sobre el Canal Oeste, en la calle Italia entre Garay y Almafuerde del partido de Ensenada y los actos que tuvieron lugar el 5 de mayo del corriente formado parte de la celebración del 220° aniversario de la localidad mencionada.


SUSANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

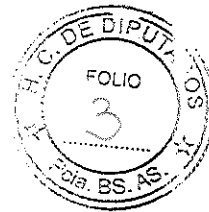
El presente proyecto tiene por finalidad que el Poder Ejecutivo tenga a bien declarar de Interés Provincial la reciente puesta en valor y la reinauguración del "Puente Levadizo" – conocido como Puente Holandés-, que fuera construido en el año 1895 y que se encuentra ubicado sobre el Canal Oeste, en la calle Italia entre Garay y Almafuerte del partido de Ensenada. y los actos que tuvieron lugar el 4 de mayo del corriente formando parte de la celebración del 220º aniversario de la localidad mencionada.

El 14 de abril de 1884, se aprueba el traslado de los poderes públicos de la Provincia de Buenos Aires desde la ciudad de Buenos Aires a la ciudad de La Plata.

El Puente Levadizo fue proyectado por el destacado Ingeniero hidráulico holandés Abel Adrián Waldorp (contratado por Dardo Rocha para la construcción y desarrollo del Puerto), quien con la finalidad de impedir el estancamiento de las aguas del Puerto y favorecer su circulación, diseñó un sistema de canales de desagües paralelos al Este y Oeste, que también serían utilizados para la navegación de barcos de menor porte.

A tal efecto fue necesario construir en los canales unos puentes levadizos que permitían el paso de navíos hasta las zonas de diques. En 1886 el Ingeniero Hidráulico inauguraría el Canal Oeste y el Dique N° 1 para naves de cabotaje.

El proyecto del Puerto, también contemplaba la construcción de ocho puentes sobre el sistema de canales, accesos para vehículos de todo tipo hasta los muelles del dique central. Cuatro puentes fijos para vías férreas de 30 metros cada uno sobre los canales de reunión, otro similar sobre el conector de conclusión y otro de 60 metros



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

sobre el de desagüe sudeste. Sobre los canales laterales, sendos puentes levadizos, para propiciar la comunicación con la zona urbana sin obstaculizar la navegación.

Dos fueron en efecto los puentes levadizos de dos cuerpos construidos, pero ambos sobre el Canal Oeste y a 100 metros de distancia el uno del otro.

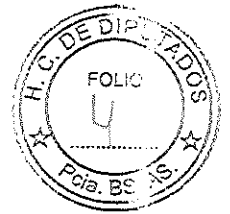
En 1885, un año antes de finalizadas las obras del Canal, se construyó el primero de los puentes el Boulevard República y la calle Ortiz de Rosas, con la particularidad que el mismo fue hecho completamente en madera. El mismo sería sustituido en 1929 debido a su deterioro y posiblemente como consecuencia del devenir de la era del automóvil, por otro móvil, pero retráctil.

El 28 de diciembre de 1895, se inaugurará el otro puente levadizo mencionado y que es objeto del presente proyecto, éste construido en hierro y ubicado sobre la calle Italia, que sería bautizado con el correr del tiempo como "Puente Holandés", ubicado a unos 100 metros del primero.

El puente tenía un ancho total de 6,20 metros, y su estructura está apoyada sobre dos pilares separados 8.80 metros sobre el cual se apoya el sistema levadizo. Desde estos dos pilares se apoyan dos columnas de 11 metros de altura unidas por un arco en pórtico superior, sobre la cual se desarrolla el sistema de balanza con dos vigas de contrapeso rellenas de plomo, todo sostenido mediante cadenas, siendo su piso de durmientes de lapacho.

Una de las notas más destacables del "Puente Holandés", resulta del hecho que el mismo tiene un gemelo en Holanda que aún se conserva en pie.

Con el transcurso del tiempo y el desgaste propio, el estado del "Puente Holandés" se deterioró, y en el año 1929, debió ser reemplazado por uno con sistema



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

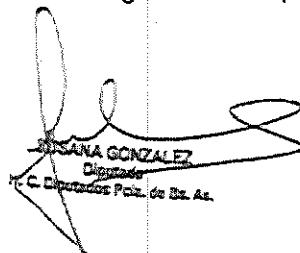
basculante de elevación eléctrica. Cincuenta años después y bajo la dictadura militar que gobernó nuestro país se generó la agonía de la navegabilidad del canal y el deterioro por falta de mantenimiento, ordenándose el desmantelamiento parcial del puente y su venta como chatarra.

Debido a su significancia para la comunidad, desde la Intendencia Municipal de Ensenada, en el año 2020, se decidió avanzar firmemente en su puesta en valor, respetando su diseño primigenio.

El proyecto implicó la reconstrucción virtual del mismo mediante representaciones en 3D de las siluetas del Viejo Puente y la digitalización de los planos originales del Ingeniero Waldorp para poder llegar a una reconstrucción fiel a la original. El arduo y artesanal trabajo consistió en el mantenimiento de todo el basamento y su estructura, reconstruyéndose solo la parte móvil y la estructura de sostén de esta última.

Finalmente, el día 5 de mayo del corriente y con motivo de los festejos de los 220 años de la fundación de Ensenada, las obras tan ansiadas por la comunidad fueron inauguradas.

Siendo que el "Puente Levadizo" es un símbolo y parte importante de la historia de esa ciudad, y una de sus postales más características apreciada en distintas obras literarias y plásticas, es que solicito a los Sres/as. Legisladores que acompañen con su voto el presente proyecto.


MARIANA GONZALEZ
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.